

REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATRO MII SETECIENTOS OCHENTA Y UNO------(4,781)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA).-----

-----Panamá, 10 de septiembre de 2024.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), ante mí LICENCIADO HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número nueve-setecientos veinticinco-setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente el LICENCIADO RODOLFO LÓPEZ LASSONDE, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número tres-setecientos once-mil cuatrocientos veintiséis (3-711-1426), Idoneidad once mil novecientos ochenta y cinco (11985), miembro de la firma de abogados MARTÍNEZ-ACHA & ASOCIADOS, con CUR PJ-cero cero cero cero tres cuatro cinco dos dos-cero cero uno dos cero (PJ-0000034522-00120), persona a quien doy fe que conozco y me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, que al efecto protocolizo, un documento el cual contiene ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA), inscrita a Ficha trescientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve (364789), Documento seis mil trescientos noventa y cuatro (6394) de la Sección Mercantil del Registro Público, celebrada el nueve (9) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la cual se transcribe en la copia del presente instrumento.-----

Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales señoras ANJANETTE BOUCHE, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-doscientos treinta y cuatro-setecientos treinta y seis (4-234-736) y ANALIDA DE PEÑALBA, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-doscientos tres-novecientos cincuenta y seis (4-203-956), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-- --ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO------(4,781)-----

7441
RODOLFO LÓPEZ LASSONDE

Anjanette Bouche

ANJANETTE BOUCHE

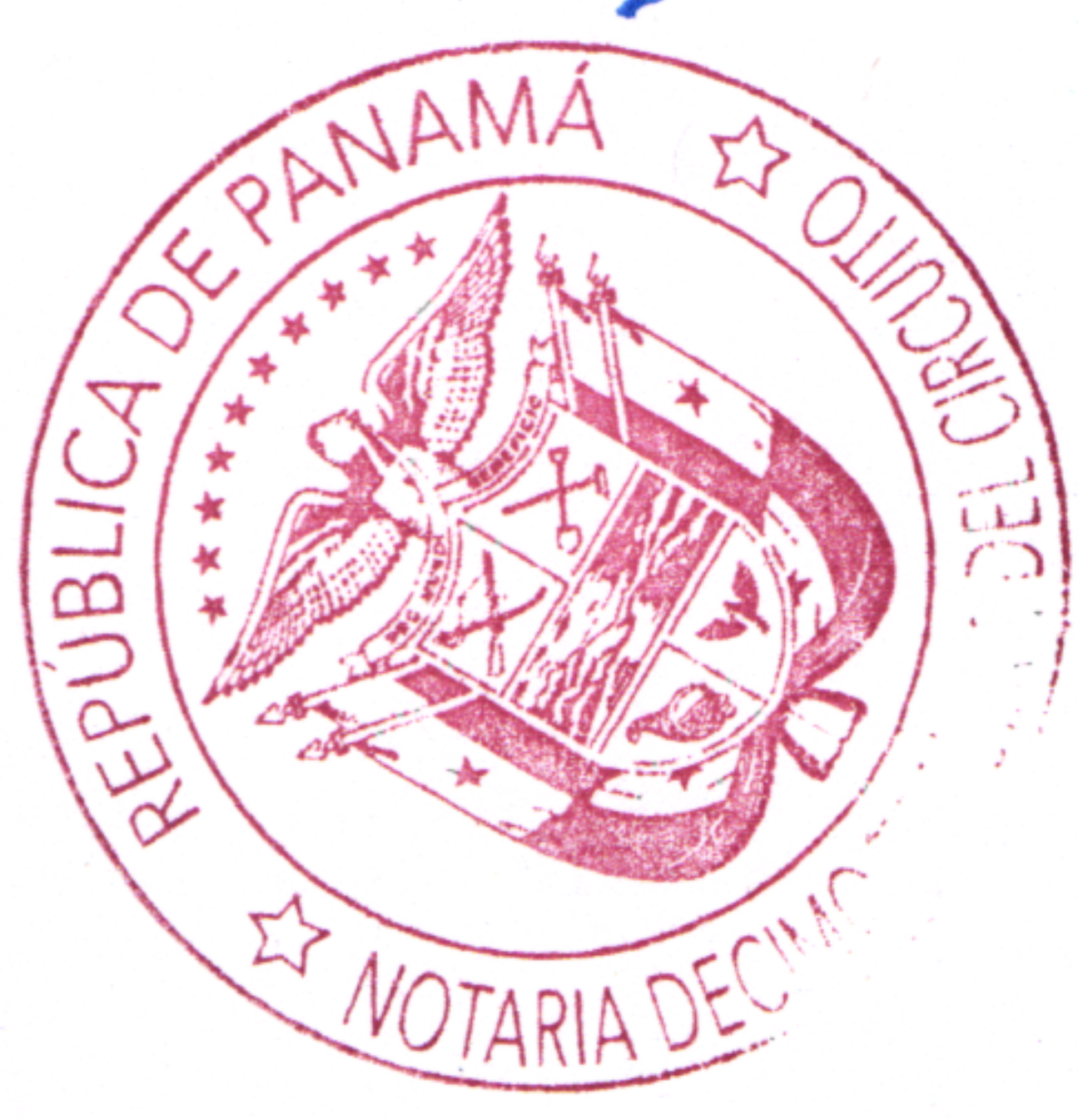
Analida de Peñalba

ANALIDA DE PEÑALBA

Héctor José Santos Rudas

LICENCIADO HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CIRCUITO

NOTARIAL DE PANAMÁ



**ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA)**

En la ciudad de Panamá, a los 9 días del mes de septiembre de 2024, a las 9:00 de la mañana se celebró una reunión de Asamblea de Accionistas de la sociedad anónima denominada **SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA)**, inscrita a Ficha 364789, Documento 6394 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Estuvieron presentes en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, por lo que existió el quórum reglamentario, renunciando la totalidad de los señores accionistas presentes al derecho de previa convocatoria por serles conocido el objeto de la reunión.

Presidió la reunión la señora Jenny Morales de González, en ausencia del titular y por designación de la totalidad de los señores accionistas presentes en la reunión y actuó como Secretaria la señora Esperanza Fong de Palacios, titular del cargo.

El objeto de la reunión fue el de someter a la consideración de los señores accionistas el autorizar la disolución de la sociedad.

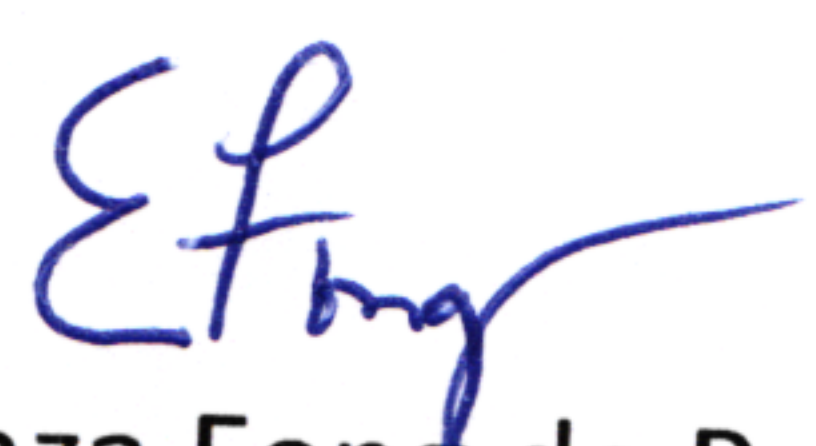
A moción debidamente presentada y secundada la Asamblea de Accionistas de la sociedad **SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA)** por unanimidad

RESUELVE:

1. Aprobar la disolución de la sociedad, la cual será efectiva a la inscripción de la presente acta en el Registro Público.
2. Autorizar al Licenciado **RODOLFO LÓPEZ LASSONDE**, portador de la cédula de identidad personal N° 3-711-1426, Idoneidad 11985, miembro de la firma de abogados **MARTÍNEZ-ACHA & ASOCIADOS**, con CUR PJ-cero cero cero cero tres cuatro cinco dos dos-cero cero uno dos cero (PJ-0000034522-00120), para que comparezca ante Notario Público e inscriba en el Registro Público la presente acta.

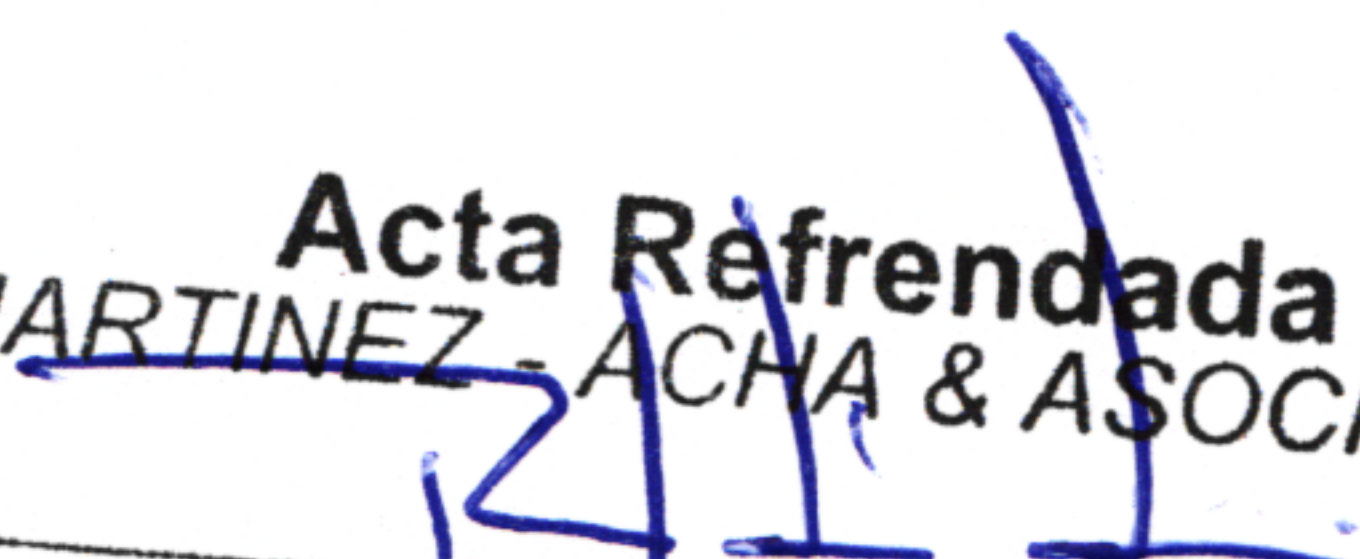
No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada la misma, para constancia de lo cual se firma la presente acta.


Jenny Morales de González
Presidente de la reunión


Esperanza Fong de Palacios
Secretaria

La suscrita Secretaria de la sociedad certifica que la presente acta es fiel copia de su original.


Esperanza Fong de Palacios
Secretaria

Acta Refrendada
MARTÍNEZ-ACHA & ASOCIADOS

Lic. Rodolfo López Lassonde
Cédula: No. 3-711-1426
Idoneidad 11985
Abogado en Ejercicio

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Licenciado **RODOLFO LÓPEZ LASSONDE**, con cédula de identidad personal N° 3-711-1426, Idoneidad 11985, actuando en nombre y representación de la firma de abogados **MARTÍNEZ-ACHA & ASOCIADOS**, con CUR PJ-cero cero cero cero tres cuatro cinco dos dos-cero cero uno dos cero (PJ-00000345-00120), en su condición de Agente Residente de la sociedad **SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA)**, por este medio certifico que mantenemos en nuestra posesión los registros contables y documentación de respaldo de **SUPERFICIES ECOLÓGICAS Y CAMINOS, S.A. (SECSA)**, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley N° 254 de 11 de noviembre de 2021.

Dado en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de septiembre de 2024.

Por: **MARTÍNEZ-ACHA & ASOCIADOS**



RODOLFO LÓPEZ LASSONDE

